

**Operación** 2200409 "Producción estándar"  
**Plan** 2021-2024  
**Programa** 2021

### Índice de tablas

#### Coeficientes de producción estándar

- [\*\*1. Metodología\*\*](#)
- [\*\*2. Cultivos agrícolas\*\*](#)
- [\*\*3. Ganadería\*\*](#)

**Fuente:** Sección de Estadística e Información Rural y Ambiental

## **NOTA METODOLÓGICA**

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) es el responsable del cálculo de Coeficientes de Producción Estándar de las Actividades Agrarias.

Estos coeficientes corresponden al valor monetario de la producción bruta unitaria de cada unidad productiva, al precio de salida de la explotación. Se calculan a lo largo de un periodo de referencia de 5 años, centrado en el año de referencia.

La Producción Estándar Total (PE) de una Explotación se calcula multiplicando, para cada actividad, su coeficiente de PE, por el número de unidades de dicha actividad (Hectáreas de cultivo o Cabezas de Ganado). Posteriormente se agregan los valores obtenidos. El valor de dicha PE se corresponde con la Dimensión Económica (DE) de la explotación.

El MAPA calcula los coeficientes de 52 producciones agrícolas y 25 producciones ganaderas. Detallando esos valores por CCAA cuando los datos lo permiten. Estos coeficientes se actualizan aproximadamente cada 3-4 años.

Desde la Sección de Estadística del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, ampliamos el cálculo de los coeficientes de Producción Estándar, para los principales cultivos de Navarra. Para ello se emplean fuentes estadísticas oficiales, con el ánimo de obtener coeficientes de PE más detallados, a la vez que más frecuentes. El valor de estos coeficientes se calcula para todos los años, como el valor medio de 5 años, centrado en el año de referencia.

A lo largo del largo periodo de análisis, hay cultivos que pierden representatividad y dejan de tener seguimiento; o ganan importancia y entran en el análisis. En consecuencia, hay orientaciones productivas para los que no pueden calcularse los coeficientes de PE todos los años.

Operación 2200409: PRODUCCIÓN ESTANDAR

CULTIVO	€/Ha
TRIGO BLANDO	1.184,63
TRIGO DURO	712,28
CENTENO	479,60
CEBADA	924,16
AVENA	962,61
MAÍZ GRANO	2.696,55
ARROZ	2.476,63
TRITICALE	439,10
 HABA SECA	527,58
GUISENTE SECO	461,33
CONJUNTO GUISENTES, HABAS Y ALTRAMUCES DULCES	486,07
 JUDIA SECA Y POCHA	7.959,29
VEZA GRANO	290,81
CONJUNTO LEGUMINOSAS GRANO	1.417,91
 PATATA MEDIA E. CONSUMO	14.908,68
PATATA TARDÍA CONSUMO	6.177,06
PATATA TARDÍA SIEMBRA	---
CONJUNTO PATATA	10.734,90
 REMOLACHA AZUCARERA	3.176,74
 TABACO	---
COLZA	1.006,32
GIRASOL	677,75
SOJA	---
 COLES	6.245,32
ESPÁRRAGO	10.043,60
LECHUGA	15.111,53
ESCAROLA	27.738,12
ESPINACA	12.470,71
ACELGA	17.706,67
CARDO	13.582,62
BORRAJA	37.488,92
ENDIVIA	---
CALABACÍN	28.909,51
BERENJENA	---
TOMATE INDUSTRIA	8.452,59
TOMATE PLAZA	60.670,05
PIMIENTO PIQUILLO	25.725,98
PIMIENTO INDUSTRIA VARIOS	26.599,32
PIMIENTO PLAZA VARIOS	---
ALCACHOFA	9.571,81

Operación 2200409: PRODUCCIÓN ESTANDAR

CULTIVO	€/Ha
COLIFLOR	10.787,61
BRÓCULI	8.404,09
ROMANESCO	---
AJO	---
CEBOLLA	12.141,03
PUERRO	14.875,00
REMOLACHA DE MESA	---
JUDÍA VERDE	5.098,93
GUISANTE VERDE GRANO	1.903,71
HABA VERDE GRANO	4.615,87
MAÍZ DULCE	2.739,15
CONJUNTO HORTICOLAS	8.599,71
PRADERA TEMPORAL	422,56
MAÍZ FORRAJERO	2.068,61
ALFALFA	1.404,96
VEZA FORRAJE	509,73
GUISANTE FORRAJE	---
RAYGRASS	370,66
CONJUNTO LEGUMINOSAS FORRAJERAS	730,49
PRADERA NATURAL	376,26
MANZANO	13.322,08
PERAL	11.234,68
CEREZO Y GUINDO	8.993,29
MELOCOTONERO	14.112,72
NECTARINO	---
CIRUELO	14.092,77
ENDRINO	---
CONJUNTO FRUTALES	12.016,99
ALMENDRO	907,18
NOGAL	6.678,10
CONJUNTO FRUTOS SECOS	1.330,13
OLIVAR ACEITE	2.047,10
CON D.O. NAVARRA	1.843,66
CON D.O. RIOJA	4.186,56
CONJUNTO VIÑEDO VINIFICACIÓN	2.823,83
SETAS (€/Area)	3.911,28

<b>TIPO DE GANADO</b>	<b>€/cabeza</b>
EQUINOS	283,39
BOVINOS DE MENOS DE UN AÑO, MACHOS O HEMBRAS	1.279,26
BOVINOS MACHOS DE ENTRE UNO Y DOS AÑOS	780,45
BOVINOS HEMBRAS DE ENTRE UNO Y DOS AÑOS	444,60
BOVINOS MACHOS DE DOS AÑOS O MÁS	843,63
NOVILLAS PARA REPRODUCCIÓN	634,88
VACAS LECHERAS	4.098,92
OTROS BOVINOS HEMBRAS	941,26
OVINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN LECHE)	273,39
OVINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN CARNE)	88,75
OTROS OVINOS	72,27
MEDIA OVEJAS	134,83
CAPRINOS HEMBRAS PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN LECHE)	385,32
CAPRINOS HEMBRA PARA REPRODUCCIÓN (ORIENTACIÓN CARNE)	62,07
OTROS CAPRINOS	52,65
MEDIA CABRAS	111,09
LECHONES CON UN PESO VIVO DE MENOS DE 20 KG	272,13
CERDAS REPRODUCTORAS DE 50 KG O MÁS	861,75
OTROS CERDOS	325,45
AVES DE CORRAL O DE ENGORDE (€/100 cabezas)	1.240,52
GALLINAS PONEDORAS (€/100 cabezas)	3.131,25
OTRAS AVES DE CORRAL (€/100 cabezas)	4.135,05
CONEJAS REPRODUCTORAS	215,30
ABEJAS (€/colmena)	82,57